

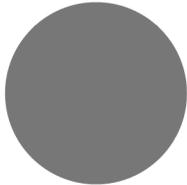


Vivir Mejor

CARTA COMPROMISO DE INEA Y GAS NATURAL MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA APOYAR LA EDUCACIÓN DE SUS TRABAJADORES Y SUS FAMILIARES

GOBIERNO FEDERAL

SEP



CONSIDERANDO

Que la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente, salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. Que la educación es una de las mejores inversiones financieras que los sectores públicos y privados pueden hacer, pero su importancia no es únicamente práctica, pues la educación es uno de los placeres y recompensas de la existencia humana.

Que la educación y capacitación son hoy premisas fundamentales de la competitividad en prácticamente todos los sectores y mercados de México y el mundo; que mayor nivel educativo reduce el ausentismo y la incidencia de enfermedades; que más y mejor capacitación se refleja en mayores índices de rentabilidad de las inversiones y una más rápida y mejor asimilación de las nuevas tecnologías incorporadas a los procesos productivos.

Que al elevar el nivel de educación de los trabajadores para proporcionarles nuevas y mejores habilidades, aumenta su productividad y que el correcto desempeño de sus funciones consume en una sociedad satisfecha y más cercana a la justicia social; las partes se comprometen a:



POR PARTE DE "EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS" (INEA)

I.1 Que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981, que tiene por objeto promover, organizar e impartir educación básica para adultos.

I.2 Promover y apoyar el uso de las nuevas tecnologías como instrumento de acceso a la educación y capacitación, como medio para potenciar el desarrollo de las habilidades de aprendizaje de los trabajadores sus familiares de "LA EMPRESA".

I.3 Promover el libre acceso a las plazas comunitarias y a los contenidos educativos y de capacitación que pueden ser consultados en línea a través del portal CONEVYT.

I.4 Acreditar y en su caso expedir la constancia o certificación de los conocimientos adquiridos por los usuarios de los servicios educativos mencionados.

I.5 Establecer los mecanismos de coordinación necesarios que propicien el adecuado desarrollo de los procesos que se deriven de la ejecución del presente compromiso.

POR PARTE DE "GAS NATURAL MÉXICO S.A. DE C.V." (LA EMPRESA)

II.1 Coordinar esfuerzos con "INEA", sus Delegaciones y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos, con el fin de apoyar y promover los procesos de formación y capacitación de los trabajadores de "La Empresa" y sus familiares.

II.2 Promover ante "LA EMPRESA" el proyecto de "Certificación CONEVYT", que otorga reconocimiento a las empresas comprometidas con la educación y capacitación de los trabajadores y sus familiares.

II.3 Impulsar otras acciones de colaboración con "INEA" tendientes a la educación de jóvenes y adultos.

II.4 Establecer los mecanismos de coordinación necesarios que propicien el adecuado desarrollo de los procesos que se deriven de la ejecución del presente compromiso.

II.5 Promover ante "LA EMPRESA", la adopción de los compromisos anteriores.

México, Distrito Federal, a los 09 días de marzo de 2009.



LIC. JUAN DE DIOS CASTRO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS Y PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

ING. ÁNGEL LARRAGA PALACIOS
DIRECTOR GENERAL DE GAS NATURAL MÉXICO S.A. DE C.V.